



BANDO

REPARTO DE CARTERÍA

Es importante que cada propietario haga constar en su buzón de correos el número postal de su vivienda que le corresponde, dejando en segundo orden el número de parcela.

Asimismo, solicitamos instalen buzón aquellos propietarios que reciben correspondencia.

Correos está teniendo problemas con el reparto de cartería por no figurar en algunos casos el número postal del destinatario.

Aquellas personas que desconozcan el número postal de su vivienda, por favor contacten con el Ayuntamiento, donde se lo facilitaremos.

Marugán, 02 de agosto de 2019



El Alcalde

Francisco Roque Barroso